

RESOLUCION N° 012-CJ-05-2015-ANT-DPC

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2015

En calidad de comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ZONA CENTRO COMTRANZOCE S.A.**; me permito dar a conocer las actividades realizadas durante el ejercicio económico de julio a diciembre del año 2015 el mismo que se resume de la siguiente manera:

Como es de conocimiento general de los accionistas, la compañía fue constituida el 29 de abril del 2015 e inscrita en la Superintendencia de Compañías con el Expediente N° 702719, con número de registro mercantil 281 con fecha 07 de mayo de 2015. En cumplimiento al ordenamiento jurídico se procedió a nombrar a los representantes de la compañía.

En el transcurso de los meses julio a diciembre del año 2015 conjuntamente con la comisión designada para la revisión de la documentación y archivos que respaldan los hechos económicos de la Compañía se procedió con la ejecución de tal actividad de forma trimestral con lo que se establece que los balances e informes entregados por Contabilidad y respaldos por Gerencia son razonables y se encuentran enmarcados dentro de los términos de la Ley.

Indico también a ustedes que conjuntamente con la Gerencia de forma oportuna se viene realizando todas las gestiones y actualizaciones y registros de documentos que son solicitados por diversos Organismos de Control, adicional gracias al trabajo y colaboración de todos los socios se continuará con el normal desenvolvimiento de todas nuestras actividades.

Es todo cuanto puedo informar del presente periodo, comprometiéndome a cumplir a cabalidad el cargo encomendado.

Latacunga, Marzo 2016



Sr. Analuisa Maigua Marco
COMISARIO

COMTRANZOCE S.A.
RES. 012-CJ-05-2015-ANT-DPC
LATACUNGA - ECUADOR